

OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 619

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIQ15

Lunes 6 de diciembre de 2021

Pescando en un balde. César García Acosta



Licencias sindicales

irregulares de FENAPES y la pertinencia de la LUC

Escribe Claudio Rama

**Educación Pública 1, Gremio 0
Escribe Hugo Fernández Faingold**

**Farsa bananera
del siglo XXI
Hugo Machín Fajardo**

**Eutanasia
y mi libertad de decidir
Daniel Manduré**





contenidos

- 2 Pescando en un balde
César García Acosta
- 4 Farsa bananera del siglo XXI
Fuente: Cadal
Hugo Machín
- 5 Licencias sindicales
Claudio Rama
- 6 Continúan os dinosaurios chavistas
Lorenzo Aguirre
- 7 Necesaria transformación educativa
Marcelo Gioscia
- 7 Dar la cara. Y cumplir
Fátima Barrutta
- 8 Propuestas electorales
Zósimo Nogueira
- 9 Eutanasia y mi libertad de decidir
Daniel Manduré
- 9 La vida en blanco y negro
Daniel Manduré
- 10 La carrera profesional
Alvaro Vero
- 10 Educación Pública 1
Gremio 0
Hugo Fernández Faingold
- 11 Chile como metáfora
Julio M^a Sanguinetti
- 12 Cobrando intereses.
La usura y los bancos
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Pescando en un balde

Algunos sectores del Partido Colorado en la previa a las elecciones internas pasadas, prendieron el señalero de los mensajes políticos para la izquierda y doblaron para la derecha. Eso más allá de confundir generó desazón a la hora de los resultados. Según el nicho social y político que se represente con las ideas, serán los votos que sobrevendrán en los comicios. La pesca debe ocurrir en el mar abierto y adentro de un balde. Aunque aún incipiente, la evidencia del reacomodo político rumbo a las internas de los partidos, es un factor que inquieta como dato de la realidad y por sus implicancias corporativas, institucionales y de subsistencia personal de los actores del 'mundillo' sectorial de los partidos políticos. Si bien esto es consecuencia del proceso de las competencias democráticas, también es un generador de conflictos personales con muy altos costos económicos asociados, tanto para el profesional como para el vocacional de la actividad política.

Estas idas y venidas de los auto definidos 'dirigentes' es una moneda corriente en la democracia, que cuando sobreviene provoca casi siempre rupturas estructurales que hacen perder el tiempo en conflictos menores, que al momento de las elecciones, difícilmente se traduzcan en un importante caudal de votos a nivel de los partidos. El número que determina el lugar de preferencias en las internas ciertamente no es el mismo que el necesario para una diputación o para una banca en el senado, pero su inserción en estas instancias los cotiza mejor al momento de postularse.

También es justo decir que más allá de esta realidad, muchos de estos procesos recaen más en aspectos sustanciales que de formas, y casi siempre es el 'ciudadano silencioso' quien termina dirimiendo las cosas con su voto en las urnas.

Pero por más que pase el tiempo el factor de la fidelidad al líder se suma ciertamente a cuestiones de apego ideológico, fuerza por una idea, la implacabilidad de un estereotipo, su idiosincrasia y, por qué no decirlo, el anhelo por seguir detrás de una utopía. Ese conjunto de cosas hace que sobre fines de 2021, y con la mira puesta en el 2024, la escena comience a perfilarse, observándose la predominancia en los medios de comunicación y en las -redes sociales- de muchos actores políticos que aunque secundarios por los votos que

aportan, intentan mostrarse como formadores de opinión en un contexto donde por sí solos no podrían alcanzar ni siquiera un escaño municipal como concejales

Entre dirigentes y punteros

Los dirigentes (como se los conoce en Uruguay) o punteros (como se les dice en argentina), son postulantes que se presentan como 'representantes' de un pueblo indefinido: no se sabe cuántos votos podrían tener si se presentaran, por ejemplo, a una elección vecinal. Contrariamente a quienes sí compiten por escaños legitimados por el voto en los gobierno de cercanía, tienen mucho



más arraigo social y personal que estos dirigentes que hoy se presentan como portadores de un sentir popular con una representación difusa mediante mensajes filtrados como noticia a los grandes medios.

Es por eso que en los últimos días se observan corrimientos como si se tratara de importantes escisiones ocurridas en los grandes sectores de los partidos, aunque de los que se trata no es más que de una suerte de reacomodo más mediático que real, que entremezcla para captar a algún distraído, imágenes que asociadas a viejos sentimientos y logos levantados en campañas pasadas.

'Logos sí e ideas no' parece ser la consigna que por estas horas va transformándose en una constante de los tiempos de la precampaña electoral que se aproxima.

Pero como decíamos antes, objetivos, fines y estrategias empiezan a moldear escenarios y buscar perfiles que, en el fondo, lo que persiguen es la captación de voluntades internas más pensando en pescar adentro de un mismo balde, que en el océano abierto constituido por todo el espectro del cuerpo electoral.

Yendo a la esencia de una campaña —el perfil del elector— según sostenía hace 25 años el politólogo Oscar Botinelli, suponía preguntarse si '¿tiene validez la clasificación en derecha, centro o izquierda en Uruguay?', y cómo '¿los uruguayos se ven en esa clasificación?'

Este tema del posicionamiento político por cierto que no es un asunto menor, porque personalidades, ideología y afinidades son los factores de motivación a los que deberá apelarse en la campaña electoral, la que lejos de considerarse como un momento único, deberá ser entendido como un proceso conformado por relatividades.

Precisamente por eso es que Botinelli decía tiempo atrás que «... en Uruguay, a diferencia de otros países, tuvo legitimación la palabra izquierda. Con legitimación no quiero decir que no haya gente foribundamente contraria a la izquierda. Pero fue muy clara la clasificación a favor o en contra de la izquierda y rara vez ha existido autoclasificación en derecha. Es muy raro que en Uruguay se entreviste a alguien, a una fuerza política que diga: 'nosotros representamos la derecha'. Generalmente, figuras o grupos que en otros partes del mundo se ubican a la derecha, en Uruguay de autodefinen de centro».

Los números 25 años después

Los números de hace un cuarto de siglo quizá se parecen mucho a los de ahora: 16% no se autoubica ni de derecha ni de izquierdas. En la izquierda pura se ubicaba un 8%, en la izquierda moderada el 14% y en el espectro de centro un 32%. La derecha moderada era un 14% y en la derecha pura había un 15%. Si agrupamos un poco estos datos puede decirse que había 23% de gente ubicada a la izquierda, 29% en la derecha y 32% en el centro.

Yendo a los partidos políticos Botinelli concluía que: «39% de los frenteamplistas se autoubicaba en la izquierda moderada: 24% en la izquierda pura y el 23% en el centro. Acá queda claro que la izquierda moderada era el gran aglutinante con un alto porcentaje que se definía de izquierda de centro. En el Partido Nacional predominaba el centro con 35%, la derecha moderada 23% y la pura 22% y solo un 5% se autodefinía



de izquierda. En el Partido Colorado era más fuerte el peso de la derecha: 28% registraba en el centro, 21 en la derecha moderada y 30% en la derecha pura, mientras sólo un 5% se definía de izquierdas.

De este modo la conclusión de aquella época era que los votantes del Partido Nacional y del Partido Colorado se ubicaban en una derecha moderada, casi de centro, mientras la izquierda, curiosamente también se ubicaba en una izquierda moderada bastante próxima al centro.

El dato -de ayer y de hoy -sigue mostrando lo mismo: el 'centro' es el mayor espacio, y por ende es donde se avivará la competencia del espectro político en Uruguay.

Para enfocar esto debidamente hay que tener en cuenta las motivaciones de cambio que tuvo en cuenta la ciudadanía en las pasadas elecciones para cambiar el gobierno: fueron ellas y no otras las razones por las que se desembarcó en la actual 'coalición republicana' y su versión de gobierno. Decía el historiador Gerardo Caetano una vez conocidos los resultados electorales a BBC Mundo, que «el gobierno frenteamplista tenía un desgaste después de 15 años de gobierno», por lo que según él la transición hacia la centro-derecha de Luis Lacalle Pou «no debería ser motivo de asombro para el resto de América Latina.»

La actual 'coalición republicana' entró en juego en un escenario marcado por una pandemia mundial, y la antesala ideológica que constituía logros como la legalización de la marihuana, el derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario y las políticas sociales, como la mejora del salario y de las jubilaciones, la baja de la pobreza y los periodos de crecimiento del PIB de casi 8%.

Las razones del desalojo del Frente Amplio

Por eso los factores reales de rechazo que pueden explicar la salida del poder del Frente Amplio, deben sintetizarse claramente para no provocar dudas: la inseguridad pública y la economía «estancada» fueron los pilares de la debacle.

La delincuencia pesada -la de la rapiña- sumada al desempleo, incluido el sistema asistencialista del MIDES, tuvieron como prueba irrefutable los números jamás dados a conocer en la previa a los comicios por el Frente Amplio. No se sabía cuántos eran efectivamente los pobres en Uruguay, o cuál era la cantidad exacta de los asentamientos irregulares y sus poblaciones, o por qué tanta gente de un día para el otro entró a las cárceles procesada por la

misma Justicia que nada podía hacer cuando el gobierno era frenteamplista. A este proceso sobreviene la aplicación del programa del actual gobierno mediante la llamada ley de urgente consideración (LUC), que no es otra cosa que el instrumento de gestión gubernamental al que se apeló para concretar el programa político ganador en las últimas elecciones. Alcanza este



motivo para que la LUC sea -como lo es- el objetivo de la oposición. No se trata de democracia directa, ni derechos individuales, se trata, sin excusas, de voltear a un gobierno. Por eso, sin espacio para probarla, a la LUC le cayó encima un referéndum para derogarla, que más que ir conceptualmente contra esta ley «tren» -así definida por la vastedad de los temas que aborda-, se transformó en la excusa perfecta para que el Frente Amplio a nivel de todos sus estamentos, lograra reorganizarse y unirse en medio de sus propias fracturas.

Pero ¿hacia dónde van los republicanos?; ¿hacia la confirmación de una coalición electoral de corte parlamentario, o hacia una coalición de gobierno con perfil programático?

Por eso es tan importante que la polaridad derecha-izquierda sea observada desde todos los lados posibles, y que se la observe como la sumatoria de varios conceptos que aislados serían solo actos individuales,

mientras que sostenidos por una estructura política consensuada podría transformarse en una verdadera política de estado: ese debe ser el concepto que los republicanos deben afianzar: los acuerdos.

Consensuar se logra sólo a partir de diferencias manifiestas que mediante el diálogo podrá constituirse en los vértices de los acuerdos a construir, con

de estos parámetros, sino de todos ellos. Sobre el Mercado y el rol del Estado no puede haber confusiones: «tanto mercado como sea posible, tanto estado como sea necesario». Eso admite el criterio liberal de la economía, de la cultura y de la organización de la sociedad. Des Por eso la unificación de un contexto único en cuanto al modelo de distribución debería ser el camino: ni el mercado es la institución que mejor asigna los recursos, ni el Estado debe corregir ex post facto las asimetrías que arrojan los mercados primarios: de tierras, de capitales, de empleo y de bienes.

En cuanto al modelo de ciudadanía no debe admitirse la dicotomía de la libertad del productor y la soberanía del consumidor.

Los derechos de acceso a los bienes públicos de alta calidad, al margen del mercado y con la calidad de los derechos universales, deben perseguir el propósito de cubrir todos los riesgos sociales de los habitantes, desde que nacen hasta que mueren, en un contexto de construcción de esa ciudadanía social como lo hizo probadamente el Estado de bienestar. En materia de desregulación o regulación del Estado, todo debería pasar por la conceptualización del Estado en sí mismo: no entremos en el debate sobre si la desregulación para hacer cumplir los contratos debe ser el eje de una gestión, ni que la regulación estatal es central en los mercados de bienes, de capitales, de empleo y de tierras. Las reformas deben ser tan racionales como estructurales y no deben temerle ni al sistema impositiva cruzado, ni a cobrar menos por un servicio para cobrar más por el otro. Todo resulta en la vida sujeto a la oferta y la demanda, y la sociedad como componente de estas realidades, no está exento de esto.

El Estado de bienestar aggiornato es la clave de la coalición republicana y así debe ser observada. Las derechas y las izquierdas ciertamente difieren sobre el alcance a dar al riesgo social. Mientras para unos defender la existencia de un Estado de bienestar de tipo residual, es un imperativo, es necesario redefinir la concepción del riesgo social. No debe admitirse la existencia de 'riesgos buenos' para afrontar la atención médica, educación y cuidados, y nada de esto se haga por el interés general. El Estado debe vigilar todo el escenario social y no sólo una parte de él. Debe cubrir los 'malos riesgos', y asumir el costo de quienes cayeron por debajo de un mínimo. La intervención del Estado lejos de ser subsidiaria, debe darse como factor de equilibrio y garantía para los mercados.

el fin de no lesionar la esencia o el alma de cada partido político que integra la coalición, logrando consumir la utopía de cogobernar con bases comunes tan solo achicando las diferencias.

Superando derechas e izquierdas

Por eso, más allá de derechas y de izquierdas, hay que limar asperezas en el proceso para alcanzar el desarrollo homogéneo de los temas que conforman la agenda de la coalición. El debate no debe pasar solo por reducir el desarrollo del crecimiento del PIB, porque eso sería una consecuencia más o menos automática del aumento económico. Deben estar en la agenda todos los temas sociales, culturales, económicos, de salud y no se deben perder de vista que esas dimensiones (sociales, políticas y ecológicas), son patrimonio de todo el espectro político y no de una visión hemipléjica de las cosas. La cuestión de fondo no es la inexistencia de alguno



Farsa bananera del siglo XXI

El 12 de noviembre del 2021, luego de rechazar las elecciones en Nicaragua, la OEA votó discutir la situación del país centroamericano. Esta discusión fue aprobada por 25 países, 1 en contra (Nicaragua), y 7 abstenciones. El Consejo Permanente de la OEA desarrolló una sesión virtual el lunes 29 de noviembre. Los defensores incondicionales de la dictadura nicaragüense son, en primerísimo lugar, Cuba, Bolivia, Venezuela, Rusia y algunos otros regímenes antidemocráticos y/o autoritarios. La Internacional Socialista expulsó al Frente Sandinista de Liberación Nacional en enero de 2019.

La foto: Edgar Parales, 79 años, anti Somoza, sacerdote adscrito a la Teología de la Liberación, escritor, ex embajador sandinista ante la OEA (1982-1986, ex ministro de Bienestar Social, 1980-1982), cuestionó la salida de Nicaragua de la OEA y pasó a ser el último de los 40 opositores —entre ellos siete candidatos presidenciales— que han sido detenidos por Daniel Ortega y suman más de 150 rehenes de la dictadura sandinista.

La definición: «Ortega transformó la revolución sandinista en una dictadura bananera. Nicaragua nos muestra como los viejos progresismos se han degradado y no dan respuesta a las necesidades presentes de los pueblos»: candidato presidencial de la izquierda colombiana, Gustavo Petro, casi seguro contendor en la segunda vuelta de las elecciones generales del 2022.

La farsa: Elecciones calificadas de «pantomima» por la comunidad internacional, salvo por Cuba, Bolivia, Venezuela, Rusia y alguna otra dictadura.

Ortega, apoyado por un 19% de la población, según sondeos independientes, obtuvo el 75% de los votos, de acuerdo a resultados de los organismos controlados por el propio régimen, asegurándose fraudulentamente otros cinco años de mandato, con lo que sumaría 31 años al frente del gobierno. En la elección del 7 de noviembre participó el 65% del padrón electoral, pero la organización Urnas Abiertas informó que, según sus 1.450 observadores en todo el país, la abstención media fue del 81,5%.

El proceso: «Nuestros sueños se han venido desvaneciendo por revueltas, guerras civiles, dictaduras, deterioro moral, corrupción, lo cual ha empobrecido más al país y nos ha llevado a una humillante dependencia de la cooperación internacional. Desde entonces pues, hemos vivido y seguimos viviendo en una crisis política, económica, y social y de valores, que de ciclo en ciclo, ha profundizado el retroceso del Estado nicaragüense, haciéndolo pasar de un Estado arcaico a un Estado inviable, al carecer de los medios económicos para sobrevivir por sí mismo», me

resumía una mañana de diciembre de 2009, bajo el cielo azulísimo de Managua, el periodista y maestro de periodismo, Danilo Aguirre Solís (1939-2015), por entonces director del hoy desaparecido Nuevo Diario de la capital nicaragüense. Esa mañana, la última que nos vimos, también conversamos



sobre el tango para Sandino y Nicaragua, Caballo criollo —Danilo era un erudito del género del 2 por 4— escrito por el periodista mexicano Jacobo Dalevuelgas y interpretado por Oscar Chávez. Como despedida me obsequió un CD, que conservo, de grandes éxitos de Carlos Mejía Godoy y los de Palacagüina, de sentido recuerdo en la memoria montevidiana. Danilo Solís— quien había perdido un hijo en la defensa de la revolución sandinista de 1979, luego envuelta en una guerra civil financiada por la administración Reagan— junto a los abogados Alberto Saborío (1933-2016) y Juan Carlos Vilchez (1952), integraban la secretaria ejecutiva de la iniciativa Ciudadana por la Democracia (Incide) y habían redactado un «Llamado de la sociedad civil al pueblo de Nicaragua», titulado «Como construir la Democracia en Nicaragua».

Ya en 2010 Solís— luchador antisomocista y antiorteguista— entendía que era imprescindible «establecer en el país un Estado de Derecho, ya que la democracia es inexistente fuera del imperio de la ley, porque la ley en la democracia representa el máximo valor de la sociedad».

Lo que siguió en Nicaragua en relación a ese respeto por la ley a lo largo de los últimos 11 años es conocido y ha sido refrendado, entre otros, por informes de Michelle Bachelet en su carácter de Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU. En el que comprende el período entre 2019 y 2020 se sostiene: «117 casos de acoso, intimidaciones y amenazas por parte de agentes de la policía o elementos progubernamentales en contra de estudiantes, campesinos, activistas políticos, defensoras y defensores de derechos humanos y organizaciones de víctimas y de mujeres».

Documentaron también 34 casos de intimidación, amenazas, criminalización y campañas de desprestigio contra medios de comunicación y periodistas considerados «opositores».

Siguieron las detenciones arbitrarias, en su mayoría de breve duración. Fuentes de la sociedad civil reportan que más de 100 personas continúan privadas de su libertad por razones políticas. No se menciona en ese informe acotado a un año los 300 muertos en las calles de Nicaragua— varios

ejecutados mediante francotiradores— ocurridos a partir del 18 de abril de 2018, ni las 40 detenciones, incluidas las de 7 candidatos presidenciales, ocurridas en el 2021, así como las condiciones de detención y tortura de decenas de presas políticas en la cárcel de El Cipote.

La OEA. El 12 de noviembre del 2021, luego de rechazar las elecciones en Nicaragua, la OEA votó discutir la situación del país centroamericano. Esta discusión fue aprobada por 25 países, 1 en contra (Nicaragua), y 7 abstenciones. El Consejo Permanente de la OEA desarrolló una sesión virtual el lunes 29 de noviembre. En esa sesión, los informes de la ONU, la OEA y otras organizaciones de DH, sobre las violaciones a las libertades democráticas en Nicaragua, fueron calificados como «falsedades», que buscan «promover una campaña cruel de agresiones contra Nicaragua», por el representante del gobierno de Managua, Michael Campbell. También sostuvo que la OEA es un «foro decadente» [que] «todos los procesados, [a quienes denominó] agentes extranjeros son culpables», por lo que ya quedó sellado el futuro de los presos políticos, supuestamente bajo proceso judicial en trámite.

El secretario general de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, reclamó incrementar las presiones sobre la dictadura de Ortega para que se realicen nuevas y auténticas elecciones.

Los defensores incondicionales de la dictadura son, en primerísimo lugar, Cuba, Bolivia, Venezuela, Rusia y algunos otros regímenes antidemocráticos y/o autoritarios. El Foro de São Paulo respaldó a Ortega en su versión delirante de que en 2018 [cuando asesinó a 300 nicaragüenses] en realidad lo que hubo fue un fallido intento de golpe de Estado apoyado por los Estados Unidos.

Luego están los aliados por omisión Argentina y México [que no condenan las violaciones a los DH] y levantan, con mayor o menos vigor, el argumento

Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal



de la «soberanía» y la «no intervención»: el representante del gobierno de Alberto Fernández ante la OEA, Carlos Alberto Raimundi, cuestionó la conducción de la organización panamericana, aunque ratificó su compromiso con el sistema interamericano y de DH. El mexicano Luis Elena Baño, en la reunión del lunes 29 de noviembre, invocó el «respeto la soberanía y no intervención». En junio, los gobiernos de Argentina y México emitieron un comunicado conjunto en el que manifestaron su preocupación «por la detención de figuras políticas de la oposición», lo que motivó que Ortega retirara a los embajadores de ambos países gobernados por mandatarios de izquierda.

La Internacional Socialista expulsó al Frente Sandinista de Liberación Nacional en enero de 2019.

El Grupo de Puebla, fundado a mediados de 2019 para reimpulsar la izquierda latinoamericana no ha mencionado la situación de Nicaragua en sus declaraciones, aunque uno de sus impulsores, el expresidente colombiano Ernesto Samper, admitió en entrevista con la BBC —realizada en agosto del 2021— que el régimen de Ortega-Rosario Murillo «nos está comprometiendo la propia imagen del progresismo hemisférico». Ese mismo mes, el expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva aconsejó a Ortega «no apartarse» de la democracia, pero la dirección de su partido, el PT, saludó la victoria electoral del 7 de noviembre como una «gran manifestación popular y democrática», lo que generó cuestionamientos al interior del PT y el retiro del comunicado de apoyo del sitio oficial del partido que aspira a ganar las elecciones brasileñas del 2022.

Más allá de esas paulatinas desafectaciones que van dándose en algunos dirigentes, no es menor que el presidente peruano Pedro Castillo haya condenado la farsa electoral armada por Ortega, y de otras personalidades de izquierda —súmese la carta de 140 intelectuales dada a conocer en julio del 2021— quedan aún millones de latinoamericanos de izquierda renuentes a condenar lo que décadas atrás inflamaba sus posturas en contra de las dictaduras de la región.

Cordell Hull, Secretario de los Estados Unidos, de la administración Roosevelt (1933-1945) hablando del entonces dictador nicaragüense Anastasio Somoza sostuvo: «Puede ser un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta» ... quienes en este 2021 siguen defendiendo a Ortega pueden cambiar el sujeto de aquella expresión y proclamar que Ortega «puede ser un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta».



Claudio RAMA
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Licencias sindicales irregulares de FENAPES y la pertinencia de la LUC

Un tema relativamente administrativo como serían unas licencias laborales de sindicalistas de la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FENAPES) en la educación secundaria pública, se colocó en la agenda política nacional y derivó nada menos que en la creación de una comisión de investigación parlamentaria que procura determinar si las licencias y los certificados de FENAPES están ajustados o no a derecho. Dichos certificados se presentaban firmados por el presidente o el secretario general de FENAPES, aunque en alguna oportunidades, eran firmado por otro integrante del Ejecutivo, en tanto dejaban constancia de tareas encomendadas por el sindicato y en los cuales se invocaba un convenio supuestamente formado alrededor del Estatuto de Funcionario Docente y gracias al cual accedían a licencia e inasistencia laboral para participar en una actividad sindical. Ello no refería a un marco firmado en febrero del año 2008 y que estableció un régimen de licencias para los sindicalistas, que dejan de trabajar en las funciones para los cuales fueron contratados, y que se convoca a suplentes para cubrir las horas acordadas de licencias. Bajo este mecanismo reglado, se otorgan un número de horas de licencias sindicales anuales establecidas de acuerdo al número de docentes que están afiliados en cada uno de los sindicatos de la enseñanza.

La situación en discusión se refiere a una práctica por la cual FENAPES presentaba certificaciones correspondientes a pedidos de licencias para realizar actividades sindicales específicas supuestamente amparadas por el artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, pero que éste no cubría esos casos. En el documento presentado se hacía además referencia a un supuesto convenio que no existía y que por ende hacía que las direcciones de los Liceos de Secundaria se veían inducidos en el error de creer que existía. En estos casos además, por lo intempestivo y no planificado de las solicitudes en la mayor parte de los casos se generaba una falta de esos docentes en las aulas. Cuando en varias ocasiones ante la duda, algunos directores de Liceos consultaron a las autoridades de Secundaria del gobierno anterior, estas refirieron que existía un convenio que amparaba esa situación y que por lo tanto se debían conceder dichas licencias. Sin embargo, las propias autoridades sabían de la inexistencia de un marco legal o Convenio en la materia específica, ya

que incluso calificaron esas inasistencias de escandalosas e incluso refiriendo que si se llegara a filtrar la información sobre las inasistencias de los dirigentes sindicalistas, se caería bajo el escarnio

menos en un caso, autoridades sindicales llevaban los formularios en blanco muchos días después de no haber concurrido a las clases y los llenaban en el propio liceo cuando en bedelía se les informaba todos los días

70.10 por participar en actividades encomendadas por el Comité Ejecutivo de Fenapes.

El asunto tiene muchas aristas educativas, legales, políticas y éticas, como se aprecia de la lectura de las actas de la Comisión de Investigación Parlamentaria. En los aspectos educativos ello contribuye ampliando la enorme cantidad de faltas docentes: mientras que en 1995 en Secundaria hubo 94.914 horas aulas que no se dieron, en el año se alcanzará a 121.000 horas, en un indicador que viene subiendo en forma constante. En los aspectos éticos, es claro que un sindicato debería ser el primero en propender a cumplir las normas en tanto ellas son las que protegen al lado débil de la balanza y al basamento del Estado de derecho.

Las acciones parecen configurar claramente faltas o delitos, en tanto son además funcionarios públicos y el Estatuto es de cumplimiento obligatorio para los funcionarios. Estas acciones sindicales ha tenido como fin generar beneficios en forma indebida, e incluso cabe preguntarse por la escala y la responsabilidad institucional no sólo si estamos frente a un delito por parte de quien firma el documento que sabe que no tiene basamento legal y de quién lo presenta, y si además no estamos ante una actividad continua organizada por un sindicato que configura la figura jurídica de asociación para delinquir como deberá seguramente analizar la justicia.

Una democracia de derecho es un sistema que se basa en límites, deberes y derechos. Estas prácticas muestran claramente los excesos de un corporativismo sindical que deteriora la democracia. Incluso un dirigente sindical, altamente beneficiado de estas licencias, consideró que en la Comisión Investigadora Parlamentaria que se estaba violando la autonomía y la libertad sindical con la investigación y no le respondió las preguntas a un Parlamentarios del Pueblo por haber sido el promotor de las denuncias. Uno de los ejes de la LUC ha sido limitar estas prácticas corporativas y poner por encima de las corporaciones a las instituciones. La pertinencia de la LUC se ve claramente en el análisis de estos hechos. Derogar la LUC reforzará estas prácticas y sin duda quienes pierden son los estudiantes y la sociedad por el deterioro de la educación y del Estado de Derecho.



público por ser un tema tan sensible y que por ende era necesario protegerlos y que las licencias no salieran públicas. Cuando se comenzó a investigar en el presente gobierno, se verificó que no se estaba frente a un caso aislado del Vicepresidente de FENAPES, en un liceo puntual de San José cuyo director planteó el problema, sino que la práctica de presentar documentación no ajustada a los reglamentos estaba ampliamente extendida. Se ha detectado que 38 profesores de Secundaria, dirigentes Fenapes, accedieron a licencias de forma irregular en 20 liceos de todo el país entre 2015 a 2019, que se suman al caso del Vicepresidente de Fenapes, que faltó a 250 horas de clase entre 2016 y 2017. Los documentos eran presentados formalmente por el sindicato, pero al

que no había venido, como lo narro el propio vicepresidente de FENAPES. Ellos se beneficiaron de licencias en el marco del artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente pero que no justifica la inasistencia puntual de un dirigente sindical a pedido del sindicato. En la documentación presentada se refería a dicho artículo, a pesar de que no correspondía siendo licencias irregulares, sino además para no perder los pagos por presentismo laboral. No trabajaban en sus tareas, no se les descontaba los haberes y tampoco perdían el presentismo, y se referían a artículos que no cobijaban esos casos y a un Convenio que no existía. La dirigencia sabía de esa irregularidad. La propia jurídica del CODICEN estableció en un informe que no surgen fundamentos para justificar las inasistencias al amparo de ese artículo



Continúan los dinosaurios chavistas

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Director de Orquesta



Después de un año de las legislativas en Venezuela, transitando entre abstencionismo y boicot por parte de la oposición al régimen dictatorial de Nicolás Maduro, el pueblo volvió a las urnas para intentar «mover» en el tablero del gobierno, a 23 gobernaciones, 335 alcaldías, y concejos municipales, pero con un 41% de participación, todo luce ridículo. La oposición, se preocupó poco – más bien, nada - de «comer» las piezas en ese damero y echar de raíz al totalitarismo, pues evidenció energía y «constancia cívica» en calmar el apetito a sus propias ambiciones políticas.

La resistencia al chavismo, que comenzara con tanta fuerza su accionar, y hace alrededor de dos años soplara impetuosa contra el gobierno, fue incapaz de proyectar plataformas de acción, pautas de juego para desestabilizar a los alienígenas, como tampoco convocatoria sosteniendo candidatos que unificaran votos, e inteligencia para lograr cambios a través de una estrategia política, y, así, enfrentar una dictadura bien organizada.

La oposición, no midió tiempos para lograr Primarias, y en la mayoría de los Estados, primó la ambición, dejando de lado el candidato único, peleándose, dos, y más pseudas figuras «importantes», para obtener un «sillón representativo del pueblo» - más allá de los personajes comprados por el oficialismo -, provocando una dispersión en el momento de votar, cuyo resultado, entonces, jamás sería favorable.

Nicolás Maduro, utilizó artimaña y potencialidad para dividir a los adversarios, y entre sus piezas más importantes contó con «protagonistas» jóvenes llenos de ambiciones, en busca de posiciones destacadas.

La decisión de la Unión Europea respecto al envío de una misión de observación, fue demasiado tarde, como también bastante separada del resto de los centros internacionales, y, en consecuencia, no marcó el impacto debido.

De todas formas, los 136 observadores detectaron enormes irregularidades, destacando el uso extendido de recursos del Estado, en 20 de 24 unidades vinculadas al Partido Socialista Unido de Venezuela - a pesar que, el marco legal estableciera sanciones en financiación y publicidad -, como, también, en forma relevante, una arbitraria inhabilitación a ciudadanos.

Asimismo, en la cuarta parte de los actos llevados a cabo por el Partido

Socialista, se presionó a los lugareños, para que asistieran, siendo lo degradante, el ofrecimiento de vacunas anti covid - 19, a cambio del voto, la cual, en el momento de la inoculación, no fue tal, y el chavismo «ganó» 20 gobernaciones, como también 205, de 335 alcaldías, incluyendo «Libertador de Caracas», la más importante del país.

El dictador Maduro se llenó la boca diciendo: «el proceso electoral fue transparente, y en paz» - se olvidó del

mandó a la cárcel a políticos que no pensaban como él, y realizó fraude en los comicios parlamentarios del pasado 6 de diciembre de 2020, teniendo además el descaro de designar por parte del «Tribunal Supremo de Justicia», a los integrantes del «Consejo Nacional Electoral», provocando la intervención judicial de siete partidos políticos.

Como si fuera poco, también vendieron a los cuatro vientos una «telenovela» mediocre, al presentar a «observadores

El gobierno de Venezuela derogó la ampliación de los visados a los observadores de la Unión Europea, y tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores, como el Consejo Nacional Electoral, pidieron a dichos representantes, retirarse de Venezuela.

Por su parte, la Misión de Observación de la referida comunidad - se marcharía el próximo domingo 5 (esta nota la estamos escribiendo el viernes 3) - manifestó: «¡con lo visto,



ataque paramilitar contra la fila de votantes en Zulia, que terminó con la vida de un hombre, la embestida de vehículos a un grupo de personas, matando a una niña de tres años, y la «operación remate», rompiendo filas apenas se llegó a la hora término de votación -, y descaradamente, acotó: «ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, digo que, votar por la oposición, es condenar a Venezuela al fracaso».

A veces, observo las pocas personas rodeando la estatua de Giordano Bruno, en Campo de Fiori, en Roma, y en alguna medida pienso que, en realidad, al mundo le importa un «bledo» - parafraseando a Clark Gable, en «Lo que el viento se llevó» -, pues parece saber que, el tiempo, quizá, se encargue de hacerlo desaparecer, como a cada átomo de este rincón del universo.

Este constipado siniestro Nicolás Maduro, habla de «libertad de expresión», cuando provocó el exilio de cuatro millones de personas - llamándoles «rateros consumistas» -, torturó a miles de venezolanos, cerró docenas de medios de comunicación,

democráticos» traídos de Siria, Rusia, y Turquía, para complementar a la Organización de Naciones Unidas, que más bien acompañó, y de tiempo en tiempo envuelta en sostenidos burócratas inmorales desde el desayuno hasta el mediodía y después de almorzar por el resto del día, miraban hacia otro lado.

Maduro, y sus serviles, llevaron a cabo elecciones al estilo Cuba, y Nicaragua - trayendo a la memoria el comunismo decadente durante los años del Muro de Berlín -, con una estructura hegemónica y acciones de lesa humanidad, dejando claro, lo absurdo de creer que se pueda lograr la democracia.

El dictador, ha acusado de espías a los representantes de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, declarando que, el informe de esos integrantes busca «manchar» los comicios, y solo los grupos invitados por el gobierno, fueron veedores respetuosos de las leyes nacionales. Maduro, los culpó de «racistas, colonialistas, arrastrados, y arrodillados a la política del imperio de los Estados Unidos».

es más que suficiente!»

No albergo esperanza respecto a que, lo escrito, pueda servir para cambiar algo, pero de todas maneras es saludable torpedear a los malnacidos, quienes jamás pensarán un instante, en la muerte - en lo particular, a veces no tengo muchas ganas de suscribirme al dantesco tema -, la cual, en un «cerrar de ojos», les puede pasar factura.

Bueno... pasé por el punto de digresión, así, que, por favor demos marcha atrás, finalicemos la encíclica - me está dejando anémico - y continuemos coqueteando con el «asunto», para decir que, gran cantidad de ciudadanos venezolanos, poseedores de inestabilidad (como el uranio), no afrontarán la situación de su país.

Maduro, al cual le gustan los carcinógenos rayos de Sol, no se marchará a una estación de nieve y ventiscas... - ¡o lugar poco más lejano! ... ud., me entiende, ¿no?... - y seguirá hambreado, mutilando al pueblo, aunque para ello tenga que pasar por un surtido de apoplejías.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Necesaria transformación educativa

En el «vale todo» con tal de derogar la LUC (Ley de Urgente Consideración) entre otras falacias, se ha llegado a manifestado que «se busca privatizar la educación pública» y que «los recortes» poco menos que van a dejar a estudiantes sin sus clases... es increíble el poder de las

¿qué clase de ciudadano estamos formando? Sin adquirir las habilidades mínimas para poder insertarse laboralmente, tampoco podrán aspirar luego, a un empleo bien remunerado. Y de esa forma el círculo vicioso, se eterniza... Quienes increparon al Sr. Presidente de la República por los



corporaciones! Y lo que es peor, la pretensión de confundir en forma por demás interesada a la opinión pública -que puede serles adicta- bajo eslóganes, que no resisten el menor análisis una vez se conoce y estudia la norma en cuestión. Pero claro, hoy el tema es recuperar el poder a toda costa, por más maquiavélico (adjetivo que surge del apellido del político y diplomático florentino, Nicolás Macchiavello, autor entre otras obras de «El Príncipe», donde magistralmente describe que: «el fin justifica los medios») que parezca, nos encontramos con muchos ciudadanos que votarán más inclinados por sentimientos, que por la razón. Para quienes, el análisis de la norma -producto del «compromiso por el país» de los partidos que conforman la coalición de gobierno- lejos está siquiera de intentarse. Los datos que tomaron estado público con relación al desempeño de nuestros estudiantes, así como al porcentaje de quienes no finalizan sus estudios, no pueden dejar de preocuparnos. Pues si a esta comprobación, le sumamos la insuficiencia o carencia de la comprensión lectora, el panorama es desolador. Porque al profundizarse las inequidades, aumentar el porcentaje de los que desertan y no alcanzan, no sólo a no ser capaces de realizar operaciones simples de Matemáticas sino además, a no poder interpretar ni comentar con sus propias palabras un texto que leen,

presuntos «recortes» que estarían «destrozando la educación técnica» debieran conocer los «grupos fantasma» a que se refirió un miembro del CODICEN en reciente entrevista, «en UTU se han constatado 17 clases sin ningún alumno y 283 clases con menos de diez alumnos, cada uno con al menos diez profesores asignados», cuando la razón de ser de todo el sistema educativo son los estudiantes, no parece razonable que haya docentes que cobren «sin alumnos», contrariando la norma constitucional que establece que «el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario». Desconocen que, las autoridades públicas son las responsables de la conducción de la política educativa y no las corporaciones gremiales. Habrá de instrumentarse la tan ansiada como necesaria transformación educativa, si es que se quieren recuperar posiciones en cuanto al rendimiento de los estudiantes en todos los niveles, especialmente en los que haya quedado en evidencia su rezago. Los peores índices de escolaridad y cumplimiento de los ciclos educativos, corresponden a los niveles sociales más bajos, lo que atenta contra la equidad de oportunidades de los egresados de la educación pública y sin lugar a dudas, favorece a la grieta social que debe restañarse. Esto hace también a la institucionalidad de nuestra República. Nada menos.



Adela BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Dar la cara. Y cumplir

A los filósofos, científicos y artistas, compete pensar y soñar, imaginar mundos distintos a este, diseñar utopías. A los políticos, nos toca convertir las mejores ideas y los sueños más justos, en próspera realidad.

El comentario viene a cuento porque quienes dedicamos nuestra vida al servicio público, tenemos la obligación de mirar atrás y confrontar nuestras

significado de esta modificación del nomenclátor urbano. Porque se produce apenas a dos días de la celebración del 41 aniversario del histórico Plebiscito del No, de aquel 30 de noviembre de 1980 en que los uruguayos empezamos a echar a los usurpadores del poder con la maravillosa fuerza de las urnas.

¡Y vaya si Adela supo ser protagonista de esa contienda, aportando su



promesas de ayer con los logros del presente.

En octubre de 2018, organizamos un acto en el Parque Rodó donde nos comprometimos a dar la cara, en un «barrio a barrio» que llevara la prédica batllista a cada rincón de Montevideo. También nos comprometimos a que gracias a ese esfuerzo, como al de cada dirigente y militante de la coalición republicana, en 2019 habría balotaje.

Y así fue. Hubo balotaje y hubo rotación en el poder, para iniciar un nuevo tiempo de corrección de errores pasados y construcción de nuevas esperanzas colectivas.

La buena política se hace visible en esos resultados, y no en las ansias de figurar o tener diez minutos de fama, con declaraciones altisonantes o adicción a los micrófonos y las cámaras de televisión.

Tengo para mí la satisfacción de haber impulsado la idea; y que la actual bancada de Ediles del Partido Colorado terminan de concretar; de que la querida doctora Adela Reta integrara el nomenclátor montevideano, además de la denominación del Auditorio Nacional del Sodre, que ya la homenajea con toda justicia.

Es otra promesa cumplida: el 2 de diciembre, la Junta Departamental de Montevideo oficializó nuestro petitorio y uno de los tramos de la ex Circunvalación Plaza Cagancha pasa a tener el nombre de la entrañable abogada y ministra de Educación y Cultura, una verdadera referente del batllismo, de infinita sabiduría e indomable capacidad de gestión. Me importa mucho profundizar en el

conocimiento jurídico y valentía personal a un equipo que, con los doctores Sanguinetti y Tarigo a la cabeza, le dio al país aquel glorioso cambio en paz! No es casual que el tramo sur de la misma Circunvalación ya lleve el nombre del Dr. Enrique Tarigo: en ese abrazo de dos batllistas legendarios, está protegida la Libertad a la que el monumento central de la plaza rinde tributo.

Un abrazo que incluye asimismo a uno de los fundadores del Frente Amplio Arturo Baliñas, con cuyo nombre fue bautizado el tramo opuesto de la circunvalación norte.

De algún modo, esta noticia de nuevas denominaciones para vías montevideanas tiene un valor simbólico que importa señalar: es una confluencia de tradiciones partidarias disímiles, unidas en una misma vocación de libertad y republicanismo. Acá ya no importa quién tuvo «la idea» o quien la terminó de ejecutar: lo más valioso es la decisión unánime de recuperar la memoria política del país, una construcción colectiva que va más allá de los desencuentros del presente.

Es como dice el presidente Sanguinetti: «los retratos importan; no son solo cuadros colgados». Homenajear a los pioneros es mucho más que una tarea evocativa: es comprometerse con la gestión de un presente y futuro a la altura de su legado. Dando la cara y cumpliendo. Hace tres años fue el compromiso por un balotaje. Hace dos, fue realidad. Ahora es el compromiso de que al año 2030, el sistema político uruguayo será cien por ciento paritario. Y entre todos, también lo vamos a lograr.



Compromiso, ideario, propuestas electorales

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)



Estaba absolutamente claro y era por todos sabido que para la coalición gubernamental la primer y trascendental medida legislativa era aprobar la Ley de urgente consideración para poner en marcha su propuesta de gobierno.

Durante la campaña electoral se le dio amplia difusión.

La ciudadanía lo aprobó con su voto a los partidos políticos concertados. Todo votante esperando en un mayor protagonismo de su partido, pero sabedor de que los acuerdos implican convencer al socio de sus opiniones y ceder en discrepancia pero sin variar en cuestiones de fondo. Buscar caminos.

Así se hizo, acuerdos mediante se elaboró la LUC e ingresó al parlamento.

Se la desmenuzó en mil pedazos, todos los legisladores, todas las corporaciones, los medios de prensa y la comunidad en general tuvieron la oportunidad de leerla una y mil veces. Integre una comisión del Circulo Policial del Uruguay que fue recibida por legisladores de todos los partidos de la coalición y de la oposición, primero en Diputados y luego en el Senado.

Fuimos oídos con atención y dimos nuestro punto de vista profesional, tomaron nota y contribuimos con una mejoría en la redacción del articulado concerniente a la seguridad y la policía.

En ambas comisiones fue muy valorado nuestro aporte, dimos respuesta a infinidad de interrogantes en especial de legisladores del Frente Amplio, se nos duplicó el tiempo asignado para exponer.

Lo mismo ocurrió con todos aquellos que concurrían en representación de alguna colectividad.

Así fue aprobada la LUC, parte por unanimidad y parte por mayoría. Artículo por artículo.

La ciudadanía voto por el cambio y en ese cambio está la Luc; de no hacerlo se estaría traicionando al electorado e incumpliendo con una promesa electoral.

Nuestro Partido Colorado participo del acuerdo y aprobó su redacción.

Ahora exhorta a integrantes y simpatizantes a mantener con su voto la vigencia de lo acordado.

No se trata de debates y contienda artículo por artículo, se trata de la vigencia de toda la ley que fue elaborada con un criterio de interrelación de todo su articulado.

Derogar o anular una parte trae consecuencias a otros segmentos de la misma.

Cuando digo ideario partidario, no me refiero a lo profesional sobre lo que usualmente escribo.

Lo digo como individuo político, con mi cuota de responsabilidad como Convencional Nacional y Departamental.

El Partido cumple y exige el cumplimiento de los acuerdos interpartidarios. Honrar la palabra dada.



Lo tenemos en el ADN desde los inicios, desde los tiempos de Rivera y la primera Constitución.

Nuestra historia y nuestra lucha siempre por la igualdad en la diversidad. Todos iguales ante la ley, salvo los talentos y las virtudes.

El Batllismo en todas sus acepciones como escudo de los más débiles y ahí tenemos la mayor carga legislativa del país, organizando y regulando.

Protegiendo a los más vulnerables que no son otros que niños y ancianos.

Vaya si el partido ha sido la causa de los más débiles con su precursora legislación de asignaciones familiares para los niños y pensiones a la vejez. Promoviendo a la organización familiar con el hogar constituido y una cobertura de salud y educación para toda la comunidad.

El partido podrá solidarizarse por eventuales situaciones y grupos humanos pero nunca abanderarse por diferencias de color de piel, origen étnico, creencias religiosas, científicas, sexo u orientación sexual.

Todos iguales en la diversidad, respetándose e integrados, eliminando preconceptos inconsistentes.

Todos tratados como iguales. En derechos y en obligaciones.

El Batllista genera oportunidades de crecimiento intelectual y patrimonial a través de la Educación; y a través del voto obligatorio nos obliga a asumir responsabilidades, direccionando nuestro destino y modo de vida.

No quisiera que la discusión en torno al referéndum anti luc, invisibilice un tema relevante como LA REFORMA JUBILATORIA. Hace poco tiempo

nuestro Presidente el Dr. Lacalle Pou, decía que una comisión de expertos evalúa y elabora una propuesta de reforma, pero que quién quiera jubilarse con los topes etarios actuales podría hacerlo (60 años).

En Uruguay la gestión de las políticas previsionales las desarrolla un Banco El Banco de Previsión Social y como todo Banco dispone de sus activos.

Sea con asistencia de Rentas generales o como sea. El afiliado, patrón o empleado es titular de una cuenta y por lo tanto cada mes va generando y aumentando su capital.

Con aportes, mínimos, acordes o elevados. Según el momento de evaluación. Una cuenta personal en cualquier Banco, se cierra y retira según voluntad del titular. Con o sin intereses; según lo acordado y los plazos. El monto de depósitos y retiros siempre es de conocimiento del titular de la cuenta.

Si se insiste en querer jubilarse con 60 años, pues que se jubilen. Su computo jubilatorio será determinado por años trabajados y aportes

Podrá tener más de 40 años de aportes, o bastantes menos. Quienes hablan de no subir topes etarios para jubilarse, son los mismos que luego de jubilados tratan de reincorporarse al mercado laboral.

La expectativa de vida ha aumentado, la salud ha mejorado. Creo que el camino no es aumentar años para jubilarse, sino aumentar estímulos para permanecer activo, aumentar topes etarios para el retiro obligatorio en el caso del funcionariado público.

No hay mejor estímulo que un mejor retiro. La ecuación es simple. Todos quieren mejor y mayor jubilación; con más aportes, mejor jubilación.

Las propuestas electorales partidarias, fundamentadas y consistentes deben mantenerse cueste lo que cueste. Nuestro partido es un partido serio.

En las elecciones del 2014 estuvimos alineados con Batllistas de Ley Amorín-

Viera-Iglesias. Luego de las elecciones internas se determinó que nuestro Candidato Presidencial fuera el Dr. Pedro Bordaberry.

Nuestro sector y en especial el Dr. José Amorín Batlle en defensa de una tradición partidaria reivindicada que los sueldos no deben sufrir rebajas mediante impuestos y mucho menos las jubilaciones por ser un ahorro personal de cada jubilado.

Se proponía la derogación del IRPF y del IASS.

Hoy dentro del Partido quién propone la reducción parcial y gradual de IASS es el Diputado Dr Gustavo Zubia. Un recién ingresado a la arena política.

Otra idea fuerza desarrollada con análisis económico y legal la promovió Bordaberry. AGUINALDO PARA LOS JUBILADOS.

Allá por los pagos de Rivera ya habíamos iniciado una campaña de recolección de firmas y Batllistas de Ley lo promovía; pero al ser mayoritario el sector Bordaberrista pasada la elección interna se evitó pronunciarse sobre el tema y se aguardo su decisión.

Hoy como siempre los economistas advierten de altos costos, cuando se dice que los aguinaldos de los activos también son gravados con aportes previsionales dicen que están incorporado a los cómputos jubilatorios.

13 descuentos para generar 12 sueldos. Matemáticamente razonable, pero absolutamente injusto.

Cuanto más envejecido y disminuido físicamente es cuanto más debe preocuparnos su bienestar. Más lo necesita. Justicia social.

Les fue quitado a los pasivos en Dictadura, cuando no eran validas las protestas; llevamos 36 años de democracia y nada.

Del PITCNT tan movilizado anti LUC. Nada.

Si no se puede afrontar semejante erogación en forma inmediata, debería ofrecerse a los nuevos jubilados la decisión de «resolver» si desea cobrar aguinaldo o no. Y en base a ello hacer los cálculos previsionales.

El 100% de los egresos anuales que corresponderían a cada afiliado de parte del BPS divididos en 12 mensualidades o en 13 agregando aguinaldo

Es el mismo dinero. A los actuales jubilados debería buscarse una solución gradual que pudiera ser un 10 o 15 % por año.

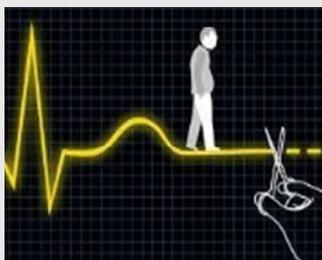
El partido debe intentar cumplir promesas y no arriar sus banderas.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido
Colorado por Montevideo

Eutanasia y mi libertad de decidir

Parecería existir buen ambiente en el parlamento para que en el 2022 se apruebe la ley sobre eutanasia y suicidio asistido, a través del cual se declara exento de responsabilidad al profesional médico que a pedido de quien padezca una enfermedad



incurable, en su fase terminal y con sufrimiento insuperable decida poner fin a su vida o solicite ayuda para hacerlo. Un tema de extrema sensibilidad, no fácil de manejar, pero con algunos vacíos legales sobre los que se necesita legislar. Es un tema en el que se entrecruzan motivaciones filosóficas, creencias religiosas, ideológicas y de contenido jurídico y ético.

La muerte es ese tema al que preferimos evitar, del que es difícil hablar, pero que está allí, agazapada, al acecho, esperando.

El diputado Ope Pasquet presentó en el 2020 un proyecto de ley que está a discusión en la comisión parlamentaria correspondiente. Puso el tema sobre la mesa y está bien que lo haya hecho. Un proyecto abierto al debate que seguramente se podrá ir perfeccionando si fuera necesario en la búsqueda de puntos de encuentro. Un proyecto sensato, responsable y medido.

Es importante para su abordaje abandonar y despojarse de toda postura dogmática e intolerante, y de conceptos anquilosados que no suman ni aportan en el tratamiento del tema.

La vida y la muerte caminan juntas y tan importante es para el ser humano vivir con dignidad que cuando llegue el momento de la partida poder hacerlo de la misma forma.

Es un debate que se ha desarrollado a lo largo de la historia, es Francis Bacon quien en 1605 introduce el término con la concepción que tenemos actualmente. Filósofos como Epicteto o Séneca, hasta Marco Aurelio la abordaron. Este último señalaba: «no es una cuestión de huir

de la vida sino de saber dejarla». La eutanasia no debe ser planteada como una elección entre vida o muerte, porque en situaciones normales no hay dudas lo que voy a elegir. El tema pasa por las situaciones límites a las que un individuo puede verse enfrentado y es aquí cuando debería primar la libertad individual de poder elegir como quiero morir. Que el individuo, ejerciendo su libertad, pueda vivir y también morir de acuerdo con sus propias convicciones.

Cuando no hay tratamiento ninguno y no existe siquiera la mínima posibilidad de curación, cuando el sufrimiento y la agonía se vuelven intolerables y se agotaron todas las posibilidades. Cuando ya ni siquiera los valiosos cuidados paliativos son una solución. Cuando la vida ya no es vida, se va apagando irreversiblemente, cuando ya todo es un calvario para el enfermo y para su entorno, aquí debo tener la posibilidad de ejercer mi derecho a elegir como quiero morir.

Nadie puede discutir el derecho a la vida como derecho superior, en el que creemos y al que defendemos, pero cuando la ciencia ya no tiene en sus manos la solución de revertir o amortiguar esas situaciones límites, ya nada queda por hacer que pretender una muerte lo más digna posible.

A diferencia de lo que se quiere decir por allí, creo que la eutanasia hasta termina volviendo más humana a la propia medicina.

Se pretende presentar como una antinomia la eutanasia y los cuidados paliativos. Se intenta mostrar a ambos conceptos como enfrentados, a uno como alternativa del otro, cuando en realidad deberían ser vistos como complementarios.

En países como Bélgica la asociación de cuidados paliativos abandonó hace años ya su oposición a la eutanasia porque se dieron cuenta que son complementarios y no excluyentes.

La eutanasia debe ser un derecho regulado por ley en forma rigurosa y sometida a las más estrictas garantías médicas, éticas y jurídicas. Que nada quede librado al libre albedrío, pero sin dudas que la eutanasia y suicidio asistido deben ser ley.

Morir con dignidad también es un acto de amor y compasión.

La vida en blanco y negro

Daniel Manduré

Bueno o malo, amigo o enemigo, leal o traidor, justo o injusto, esa costumbre cada vez más difundida de ver la vida en blanco y negro.

Todo dependerá de donde te pares para que te clasifiquen en un bando o en otro. Solo quienes piensan de determinada manera pueden ser pueblo, los demás pertenecen a la oligarquía ¿recuerdan esa máxima?

O «si es de izquierda no es corrupto, si es corrupto no es de izquierda» ...hasta que la bomba les explotó en la cara.

Sin matices, sin graduación, todo visto desde los extremos, y que no todo lo malo está en un lado y todo lo bueno en el otro, ni viceversa. Esa imposibilidad de lograr percibir que existen otras opciones y que hacen la vida algo más amplia, profunda y enriquecedora. Algo más conciliadora y menos confrontativa.



Donde en muchos casos parece que el debate agresivo, vacío de contenido y donde el descalificar e insultar al adversario le va ganando por goleada a la razón, al argumento serio.

Los que se indignan con las mentiras de unos y para contrarrestarlas parecen no encontrar mejor forma que con otras mentiras.

Quienes levantan la voz desde un extremo para intentar imponer su verdad y desde el otro le responden al grito.

Los que acusan indignados a unos de intolerantes, pero a quienes muchas veces los vemos ahogarse en su propia intolerancia.

A los que con razón hablan de los males del dogma y se indignan con el fanatismo imperante, pero a los que su propia rigidez mental los convierte en uno de ellos.

Nos quejamos de que el otro no escucha, pero no escuchamos, que el otro no razona, pero no razonamos.

Esas posturas donde parece que el muerto se asustara del degollado.

Esa mala costumbre de ver el mundo en esas oposiciones binarias, que ahogan, paralizan y reprimen el pensamiento.

Una forma simplificada y hasta barata de ver la vida.

Ese pensamiento dicotómico o polarizado que nos lleva a admirar a alguien, tenerlo de referente hasta el punto de la casi adoración, pero siempre y cuando piense como nosotros. Bastará que esa persona comience a emitir opiniones diferentes, que discrepe o difiera, para transformarse rápidamente en nuestro acérrimo enemigo.

Todo es categórico, terminante, absoluto, en ese mundo binario que no permite la creación de un espacio de construcción colectiva, diversa y tolerante.

Parecería existir esa necesidad de pararse en un extremo para combatir al otro, como que una fuerza invisible los empujara y solo se convaliden dos opciones.

Pero hay mucho más que eso. Hay un gran espacio en el medio donde tal vez con menos ruido nos paramos la mayoría. Ese espacio que debemos intentar defender con uñas y dientes. Donde la tolerancia, el respeto, la razón se puedan imponer. Donde no sea necesaria la mentira para hacer prevalecer nuestra opinión. Donde el argumento y el contenido le ganen al agravio y la opinión vacía.

Donde aún en la discrepancia se pueda debatir con altura y respeto.

Es posible, claro que es posible. Depende de nosotros.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



La carrera profesional

Es a solicitud de colegas esta segunda nota sobre el tema. Desde épocas remotas por no decir desde siempre el médico ha actuado regulado por diferentes códigos que han castigado o premiado su sabiduría o capacitación.

El sexto rey de Babilonia fundada en 2225, fue Hamurabi y su gobierno corresponde a una época de esplendor donde a través de cartas a los gobernadores de las provincias crea un código de importancia para su administración.

En su art. 218 expresa «Si un médico ha tratado a un hombre libre de una herida grave con una lanceta de bronce y ha hecho morir al hombre, si le ha abierto la catarata de un ojo a un hombre con la lanceta de bronce, y le ha hecho perder dicho ojo, se le cortarán las manos».-

**Orientación**
UNIVERSIDAD

También los pagos e s t a b l e c i a n diferenciales según la clase social del enfermo y también de los resultados. Por lo tanto la calidad del servicio desde esa época estuvo condicionando la relación médico-paciente y médico-sociedad.

Los días 18 y 19 de

Noviembre del 2005 Se llevó a cabo en Piriápolis el II encuentro Nacional de la Federación Médica del Interior (actualmente se consideran innecesarios) cuyo ejecutivo en ese entonces yo integraba. Los temas importantes e impostergables eran el ingreso y retiro médico, así como el sistema remuneratorio del trabajo médico en el interior del país.

El documento convenido recoge una serie de acuerdos entre el área gremial y el área asistencial de Femi (hoy separadas en Femi gremial y Fepremi órgano asistencial de las cooperativas médicas).

Sobre el ingreso de profesionales se estableció que debía ser por necesidades, priorizando el concurso de méritos o de méritos y oposición, que el nombramiento directo debía ser de carácter transitorio hasta provisión de concurso y en caso de acreditada competencia académica.- El ingreso se daría por contrato y se estimularía el trabajo en exclusividad con la condición de trabajo pleno y seguridad laboral.

Se aprobaron las disposiciones generales de los concursos con el requisito del título habilitado por el MSP y en caso de especialidades el título correspondiente; era obligatorio estar afiliado a la gremial local y existían ciertas exigencias en cuanto a la radicación.

El reglamento de concursos daba seguridades a los concursantes habilitando a las recusaciones tanto de miembros del tribunal como de la calificación de méritos.

También se planteó de importancia la carrera escalafonaria que debería reflejar el nivel de jerarquía del médico en su transitar por la organización.- Los pasajes a escalafones superiores debían tener como sustento la evaluación, capacitación y no solamente la antigüedad.

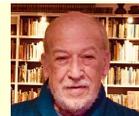
Debían además en la evaluación incluir la evaluación de los usuarios.- Este mecanismo fue el seguido por Comepa hace muchos años ya, y logró establecer una estructura departamentalizada y piramidal de acuerdo a las capacitaciones con tribunales de la capital.-

En tanto Femi tuvo un amplio consenso (2005) sobre la adecuada definición de un escalafón, capacitación, reconocimiento a ésta en el salario, y la responsabilidad de las instituciones al momento de apoyar a la misma.- ¿qué resultó en algunas instituciones? Que aquellos presentes en Piriápolis, hoy dirigentes asalariados, optaron por una actitud contraria recogida en el tango «Cambalache» ...»no hay aplazaos ni escalafón...».

La conclusión de esa direccionalidad ha llevado a la inobservancia de «los que saben», (hasta su exclusión), el fortalecimiento del despotismo administrativo, «super cargos» de «confianza» a profesionales desconocidos en el mundo médico, «inoperantes activos» desde el punto de vista psicológico sin responsabilidad social y no controlados-nada se puede esperar si no se vuelve sobre nuestros pasos.

Hugo FERNÁNDEZ FAINGOLD

Fue Vicepresidente de la República, Senador y Ministro de Trabajo y Seguridad Social



Educación Pública 1, Gremio 0

Se podrán compartir o no muchas de las manifestaciones públicas de la Senadora Bianchi. En lo personal, me ha tocado compartir algunas y disentir en otras.

Pero si la Senadora recibió denuncias de prácticas de grosera violación de la laicidad por parte de la docente en cuestión, por constantes comentarios de corte político partidario y materiales sesgados de lectura para los alumnos; si recibió información sobre problemas con la puntualidad y asiduidad en su labor docente y sobre repetidas quejas formales de padres, no solo tiene derecho, sino también razón, en realizar un pedido de informes a las jerarquías institucionales correspondientes

Si además vio —como muchos de nosotros—la grosería pública de la respuesta de la docente, también dirigente gremial de UTU, ante la iniciativa de dialogar del propio Presidente de la República, tanto la Senadora como todos los ciudadanos, tenemos derecho a preguntarnos si esas actitudes no constituyen un impedimento para cumplir funciones docentes, con la responsabilidad de actuar responsable y honestamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros chicos.

Las organizaciones gremiales que han emitido un escrito repudiando el pedido de informes cometen tres errores garrafales.

EL PRIMERO: negar a la Senadora el derecho a pedir informes sobre el desempeño laboral de un docente público, que además es dirigente sindical, por el solo hecho de serlo, calificándolo de persecución sindical. Tiene ese derecho e hizo bien en ejercerlo.

EL SEGUNDO: sostener que ser dirigente sindical crea como por arte de magia espacios de impunidad frente al derecho y las costumbres elementales en materia política y de convivencia.

EL TERCERO: especialmente imperdonable para las organizaciones gremiales docentes, dirigirse al público con groseras y aberrantes (para docentes y no docentes) faltas de ortografía, cuando califican las acciones de la Senadora como persecución sindical. (Y conste que utilicé a sabiendas la mayúscula para repudiar el delito ortográfico del comunicado, que lo escribe como «persecución»). No nos merecemos estos desmanes políticos y ortográficos.





Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario La Nación

«Chile como metáfora...»

Hasta hace pocos años, Chile era el modelo en cualquier seminario o mesa redonda de ciencia política. Luego del gobierno de Pinochet, durísima dictadura que dejó —sin embargo— una economía vigorosa, los gobiernos de la llamada Concertación respondieron con éxito al desafío.

Fueron cuatro gobiernos ejemplares, presididos por dos democristianos (Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle) y dos socialistas (Ricardo Lagos y Michelle Bachelet), pero ya la inquietud empezaba. Una nueva generación irrumpía, la dictadura se había alejado, se encontraban con una institucionalidad ya consolidada y el punto de partida quedaba lejos. Comenzaba algo parecido a lo de España, luego de la transición (Adolfo Suárez y Calvo Sotelo) y los catorce años estelares de Felipe González. Iba creciendo un malestar, alimentado por el avance de la sociedad de consumo, que satisfacía unas necesidades y a la vez iba generando otras, mientras la persistencia de la desigualdad social se hacía más ostensible con el crecimiento económico. También una nueva generación, distante de los sacrificios de la anterior para conducir a España a un presente inédito en su historia, exigía la perfección y cargaba a quienes habían modernizado a España por no haber llegado al nirvana.

Por cierto Chile no es España, pero este aburrimiento español, esta malaise como dicen los franceses, también nació detrás de los Andes cuando el país crecía más que nunca. Es verdad que las protestas comenzaron —allá por 2006— entre estudiantes reclamando por un sistema educacional muy poco solidario. Eso es verdad. También lo es que hubo respuestas favorables, pero ello no alcanzó y 2011 vivió una revuelta a la francesa, con estrellas como una joven comunista que parecía ser la Marianne del célebre cuadro de Delacroix. La libertad guiando al pueblo, emblema de la «liberté, égalité et fraternité». Más tarde, no bien llegado al poder el presidente, luego de una elección limpia, vinieron las revueltas de 2019, más graves, más violentas. No ha faltado ni la reacción de los llamados «pueblos originarios». A la crisis política se le respondió con una Asamblea Constituyente, cuya elección mostró un giro a la izquierda y una gran debilidad de los partidos. Luego viene una cierta reacción en las municipales hasta que esta elección nacional deja desnudos a socialistas,

democristianos y aun a conservadores liberales.

He ahí la cuestión, dijera el príncipe Hamlet. Estos estados de ánimo han debilitado a los partidos que canalizaban las grandes tendencias de la opinión y le daban anclaje a la institucionalidad. Ahora Chile tiene que elegir entre dos candidatos instalados

Colombia, que parecía haber consolidado su ansiada paz y sostenerse en una economía estable, se hunde también en un clima de protestas.

Así entran a jugar otros factores. Carlos Pagni, en reciente artículo, recordaba con razón la incidencia del auge de los precios internacionales de las materias

salud, y ahora, en la salida, dejando al desnudo lo que ya venía dándose: un profundo cambio en el empleo. La caída económica obligó a las empresas a mejorar su competitividad, el teletrabajo se impuso, ahora no quiere retroceder y la nueva economía digital experimentó un salto tan repentino



en las dos puntas del espectro político y que inevitablemente tendrán que gobernar en minoría, porque el Parlamento (por lo menos una de las cámaras) ahora es un reflejo de esa dispersión política.

El Chile del éxito se transforma en una metáfora del descontento. Metáfora de una política en crisis en toda nuestra América, en que las excepciones son muy pocas.

Por supuesto, la violencia juega un rol. Ya no son las viejas guerrillas que alimentaba la Guerra Fría. Son protestas como la de Chile o situaciones de auge delictivo como vivió Brasil, que catapultó al poder al presidente Bolsonaro. Y ni hablar de las invasoras redes sociales, cuyo impacto es una granada de fragmentación de consecuencias aún imprevisibles sobre el sistema de representación política.

En Perú, Pedro Castillo es otro fruto de la dispersión política. Obtuvo 19% en la primera vuelta y hoy gobierna zigzagueando desde la extrema izquierda hasta un difuso centro.

primas en el lapso entre 2003 y 2014, en que se pone punto final al crecimiento generalizado.

Se van añadiendo luego, según los países, variables autónomas. Por ejemplo, no puede ignorarse que el fenómeno de la corrupción política ha puesto a la Justicia en el centro del sistema, judicializando la política y politizándose ella misma de modo inevitable. El caso brasileño es emblemático y la Argentina no queda atrás. Venezuela es el paradigma: Chávez no fue el que derrumbó a los dos grandes partidos históricos; a la inversa, fue el resultado de su caída.

La pandemia también ha puesto todo el sistema en tensión, con muy variadas consecuencias. En la Argentina, le ha pasado factura al Gobierno por sus confinamientos estériles y su mala campaña de vacunación. No ha sido, sin embargo, el caso chileno, en el que este tema no fue importante en la elección. En términos generales, es inocultable que la pandemia ha generado temor, inicialmente en la

que aceleró las tendencias preexistentes. Hoy la mayoría siente que se le mueve el piso. Su futuro laboral está entre nubarrones.

Digamos, por último, que este desasosiego ha estimulado tendencias extremas. Ha pasado en Europa y ocurre entre nosotros. La elección argentina, por ejemplo, mostró la inesperada presencia, en la culta Buenos Aires, de un agitador antisistema dedicado a apostrofar a la política. Y ahora un comando encapuchado ataca con bombas Molotov a un gran diario como Clarín, una vez más víctima de los intolerantes. No hay que subestimar a estos grupúsculos. Desatan rencores escondidos, prejuicios larvados, y terminan entronizando a los monopolistas de la indignación o a los salvadores del orden.

Más que nunca, entonces, cuidemos de la política. No asegura la prosperidad, pero, cuando se degrada, nos arrastra sin piedad al infierno.



Cobrando intereses

Los bancos y un proyecto contra la usura



Una delegación de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay concurrió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para analizar un proyecto de ley sobre usura. La siguiente es parte de la intervención del director ejecutivo de dicha entidad, el contador Roberto De Luca.

SEÑOR DE LUCA (Roberto).- No tenemos ninguna duda de que el objetivo de estos proyectos es mejorar la calidad de vida de los uruguayos, pero queremos compartir la siguiente información con ustedes. Voy a referirme, en primer lugar, al proyecto sobre la tasa de usura. Yo voy a hacer comentarios más bien conceptuales. Después, la doctora María Noel Ríotorto y el doctor Guzmán Rodríguez, van a hacer comentarios sobre ambos proyectos en forma más específica. Voy a dar alguna información de marco. ¿Qué instituciones operan en el mercado uruguayo de créditos a las familias? Hoy tenemos dos bancos públicos, nueve bancos privados, una empresa administradora de grupos de ahorro privado, una cooperativa de intervención financiera, dieciséis administradoras de crédito llamadas «mayores» -es decir, que publican regularmente información ante el Banco Central-, y doce administradoras de crédito menores que están supervisadas por el Banco Central pero no reportan información contable. O sea que el mercado regulado de crédito a las familias está constituido por cuarenta y un empresas supervisadas por el Banco Central. A eso debemos sumar otros jugadores que no están regulados por el Banco Central. Estos son las casas comerciales, particulares, que según la encuesta financiera de hogares realizada en 2017, tienen una participación en ese mercado. Por tanto, el primer punto a acotar es que estamos en un mercado en el cual la competencia es alta; fácilmente comprobable por las campañas de publicidad que hacen los distintos jugadores en este mercado. No es un mercado cerrado; han ingresado nuevos jugadores y continuarán ingresando nuevos jugadores, mucho de ellos digitales. Destacamos, además, que para operar en este mercado no se necesita autorización de nadie; cualquier empresa o persona puede participar en este mercado. Con respecto al volumen de negocio, a la participación de los

principales actores y de los clientes, me gustaría compartir alguna información. El volumen del mercado de crédito a las familias es del entorno de US\$ 6.000.000.000. Eso representa un 12% del producto bruto interno. Esa relación es muy baja si lo comparamos internacionalmente. En la región ese ratio está entre el 25% y 50%; en los países europeos ese ratio está entre el 50% y el 80%. O sea que en la comparación internacional el crédito a las familias es relativamente bajo en Uruguay. Ese es un dato que también me gustaría compartir. ¿Quiénes son los principales jugadores? Naturalmente, los principales jugadores son los bancos públicos. El Banco República y el Banco Hipotecario tienen una participación del 50% en este mercado. Los bancos privados un poco más del 30%, y los jugadores no bancarios aproximadamente el 20%. Digo esto a fin de ubicarnos y conocer cómo es la participación de cada uno de los jugadores. Los bancos, tanto los privados como los públicos, atienden aproximadamente a un poco más de un millón de clientes. Las entidades financieras no bancarias también atienden a un poco más de un millón de clientes. La diferencia está en los montos involucrados; mientras el millón de clientes atendidos por los bancos operan por el 80% del volumen, el millón de clientes que operan con las entidades financieras no bancarias representan el 20%. Eso implica que obviamente las transacciones promedio en cada uno de esos mercados son distintas. Una transacción promedio bancaria está en el orden los US\$ 4.000. Y si excluimos los préstamos hipotecarios y los vehículos, que son los préstamos de mayor importe, nos da que el préstamo al consumo de los bancos es de US\$ 2.000. En las entidades financieras no bancarias estimamos que es de US\$ 500. Creo que ese es otro dato también a tener en cuenta para entender cómo funciona este mercado. Vayamos rápidamente al tema de preocupación, que es la tasa de interés. Como ustedes saben, la ley de 2007 establece que el Banco Central debe calcular las tasas media de interés; y lo hace, pero no es una tasa media, sino cuarenta y tres tasas las que calcula el Banco Central, de las cuales dieciocho son en moneda nacional, doce en moneda nacional reajutable y trece en dólares. Pare referirme al tema me voy a concentrar fundamentalmente en la tasa en moneda nacional, que creo que es

donde está la mayor preocupación. Por un lado, tenemos las tasas que los bancos les cobran a las empresas. Ahí nos encontramos con que las grandes empresas tienen una tasa media del orden del 7%, que las empresas medianas tienen una tasa del orden del 13%, y que las empresas pequeñas y microempresas una tasa que va entre el 20% y el 27%. ¿De qué depende esto? Naturalmente que depende del volumen de cada crédito, porque conceder un crédito tiene todo un costo operativo, que cuando uno lo compara tiene un peso mucho más fuerte en un préstamo chico que en un préstamo grande. Naturalmente también juegan los riesgos asociados, las garantías y la calidad del deudor. Si vamos a lo que nos preocupa, que son las personas, el Banco Central establece que la tasa media para operaciones menores a un año que tienen descuento en nómina - y este es un tema central porque el descuento en nómina permite reducir sustancialmente los costos operativos y improbabilidad- es del 30%. Cuando no hay descuento en nómina la tasa media está entre el 48% y el 73%. ¿Por qué esa diferencia entre el 48% y el 73%? Nuevamente, esto está asociado al volumen del préstamo: préstamos de importes mayores -mayores de 10.000 U\$ como calcula el Banco Central del Uruguay- tienen una tasa del 48%, pero en el caso de los préstamos menores, como los costos operativos pesan mucho más, tienen una tasa del 73%. Digo esto para que podamos cuantificar los impactos que están relacionados. Una situación similar se da con préstamos mayores a un año. Entonces, un punto que me gustaría destacar es por qué estas tasas. Como toda empresa, tiene ingresos, un precio de venta y costos; el precio de venta es la tasa de interés. Entonces ¿cuáles son los principales costos? Voy a tomar mis conclusiones de los balances que publica el Banco Central del Uruguay de los primeros diez meses del 2021 - si tomáramos en cuenta otros períodos, las conclusiones serían más o menos similares; por suerte, la información de la banca es pública, está auditada, controlada y eso nos da cierta tranquilidad-: si tomamos los intereses cobrados -y a eso le llamamos el 100%- , los tres principales costos son: tasa de interés pagado a los depositantes, incobrabilidad y costo operativo. ¿Pero saben en qué porcentaje? La incobrabilidad representa un 11% de los intereses ganados, las tasas pagadas a los depositantes un 23%, pero el

costo operativo el 62%. Entonces, la tasa de interés que están pagando los clientes tiene un gran componente de costo operativo, y eso pesa mucho más cuanto más chico sea el crédito. Este es un primer punto a plantear. Me interesa reflexionar sobre algunos aspectos que inciden en estos costos, y no voy a hablar de los costos que tienen todas las empresas, porque eso es natural. Quiero hacer hincapié en algunos costos especiales que tiene la banca, que han surgido de legislaciones aprobadas en distintas fechas. Por un lado, Impuesto al Patrimonio: todas las empresas en Uruguay pagan Impuesto al Patrimonio; en la mayoría de los países no existe, pero los uruguayos decidimos tener impuesto al patrimonio. Las empresas pagan una tasa del 1,5%; la banca es el único sector que tiene una tasa extraordinaria del 2,8%. El Banco Central del Uruguay le pide a los bancos que traigan un patrimonio y después se lo gravamos al 2,8%. Esa sobretasa del 1,3% sobre un patrimonio de US\$ 1.600.000.000 - como tiene la banca privada-, obviamente, tiene un impacto fuerte en los costos y en las tasas de interés. Otro capítulo: aportes patronales. Todas las empresas en Uruguay pagan aportes patronales a una tasa del 7,5% sobre hasta determinados salarios; de ahí en adelante, no se paga. La banca paga aportes patronales por el 25,5%, sin ningún tope, sobre el total de los salarios. O sea que hay una sobretasa del 18%, por lo menos, tres veces más de los aportes patronales que paga cualquier empresa. También tenemos otros costos como la prestación complementaria patronal -que es el dos por mil de los activos-, los aportes a los fondos de garantías -que son dos por mil de los depósitos en moneda extranjera y uno por mil de los depósitos en moneda nacional-, todo lo cual va sumando costos que, en definitiva, impactan en las tasas. Tampoco quiero dejar de mencionar que la ley ha establecido que un montón de servicios que dan los bancos tienen que ser gratuitos: las cuentas sueldos -no tienen costo, no se les cobra ningún tipo de comisiones- y otra cantidad de movimientos. Todo esto representa un costo operativo que también incide sobre las tasas de interés.

